

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Expresar su beneplácito con motivo del **47° aniversario** de la fundación de **El Sauzalito**, localidad de la Provincia del Chaco, a conmemorarse el 18 de octubre, en reconocimiento a su identidad intercultural, la presencia ancestral del pueblo wichí, su estrecha vinculación con el Río Teuco y el monte chaqueño y el aporte de sus habitantes al desarrollo de una de las comunidades más representativas de El Impenetrable chaqueño.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En pleno corazón de El Impenetrable chaqueño, sobre las márgenes del Río Teuco, **El Sauzalito** construyó una identidad en la que conviven la cultura wichí, la población criolla y una relación cotidiana con el monte y el río. Su historia está atravesada por esa convivencia, pero también por las distancias, las inundaciones y la capacidad de una comunidad para permanecer y reorganizarse frente a las particularidades de su territorio. El 18 de octubre del corriente conmemorará el 47° aniversario de su fundación.

Ubicada en el norte de la Provincia del Chaco, **El Sauzalito** integra el departamento General Güemes y constituye el principal núcleo poblacional de una extensa zona situada al norte de Miraflores. Su municipio comprende además comunidades y parajes como El Sauzal, Wichí, Tartagal, Fortín Belgrano, Tres Pozos y El Vizcacheral, distribuidos sobre un territorio que supera los 20.000 kilómetros cuadrados.

La historia de esta región, sin embargo, precede ampliamente a la organización de la actual localidad. Las márgenes del río Teuco constituyen territorio ancestral del pueblo wichí, cuyas comunidades desarrollaron allí formas de vida estrechamente relacionadas con el monte, la pesca, la recolección y el aprovechamiento de los recursos naturales.

Durante la década de 1970, pobladores wichí y criollos comenzaron a concentrarse en el área donde posteriormente se consolidaría **El Sauzalito**. El trabajo forestal, la agricultura y las tareas vinculadas con la construcción del poblado fueron acompañando aquella etapa inicial de organización comunitaria.

El propio nombre guarda relación con las características naturales de la zona. **El Sauzalito** deriva de El Sauzal, un asentamiento cercano y más antiguo cuya denominación se vincula con la abundancia de sauces criollos sobre las costas del río Teuco. Para la comunidad wichí, el lugar es conocido también como Sipo-Hi, expresión traducida como "laguna de pesca del manduré".

Las características del río tuvieron una incidencia decisiva en la conformación definitiva del pueblo. Luego de graves inundaciones que afectaron el

asentamiento existente, el 18 de octubre de 1979 se produjo la refundación de **El Sauzalito**, proceso que definió el trazado urbano y la configuración institucional que mantiene hasta nuestros días.

La presencia wichí constituye uno de los rasgos fundamentales de la localidad. La convivencia entre comunidades originarias y población criolla se expresa en la vida cotidiana, en el uso del castellano y la lengua wichí y en prácticas culturales transmitidas de generación en generación.

Entre esas manifestaciones ocupan un lugar destacado las artesanías realizadas con materiales obtenidos del monte. El tallado, la cestería y los tejidos representan conocimientos que forman parte del patrimonio cultural wichí y, al mismo tiempo, constituyen una actividad productiva para numerosas familias.

La economía de **El Sauzalito** mantiene una estrecha relación con las características de su entorno. La explotación forestal, la agricultura de subsistencia y la producción artesanal forman parte de sus actividades tradicionales, a las que se suman la pesca deportiva y las primeras experiencias relacionadas con el turismo de naturaleza.

El Río Teuco constituye en ese sentido mucho más que un elemento del paisaje. A lo largo de la historia fue fuente de recursos y espacio de encuentro, pero también un factor determinante frente a las inundaciones que modificaron la ubicación y organización de la comunidad. En la actualidad ofrece posibilidades para la pesca, la recreación y las actividades vinculadas con el entorno natural.

La distancia respecto de los principales centros urbanos y las características geográficas de El Impenetrable chaqueño imprimieron a **El Sauzalito** una dinámica particular. Su población se encuentra distribuida entre el núcleo urbano y diferentes comunidades y parajes, en un territorio de grandes extensiones donde la conectividad constituye un elemento fundamental para el acceso a bienes y servicios.

Con 8.360 habitantes registrados en el Censo 2022, **El Sauzalito** representa actualmente uno de los principales núcleos poblacionales de El Impenetrable chaqueño. Su importancia no reside solamente en su dimensión demográfica, sino también en su función como referencia para numerosas comunidades asentadas en una extensa región del norte provincial.

A 47 años de su fundación, **El Sauzalito** expresa una identidad inseparable de su territorio. El Río Teuco, el monte, la cultura wichí, las familias criollas y las distintas actividades desarrolladas a partir de los recursos disponibles fueron construyendo una comunidad con características propias dentro de la geografía chaqueña.

Sr. Presidente, como servidores públicos debemos reconocer especialmente a quienes habitaron ancestralmente estas tierras y a las generaciones que posteriormente contribuyeron al crecimiento de **El Sauzalito**, preservando una convivencia intercultural y un vínculo con el territorio que constituyen parte fundamental del patrimonio social y cultural de la Provincia del Chaco.

Por lo expuesto solicito, a mis pares de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional